

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de vestuario militar para Marina e Infantería de Marina. Expediente número 50.043/80.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Hijos de Gregorio Pascual, S. L.», por importe de 6.973.912 pesetas.
- «Canals Textil, S. A.», por importe de 12.185.776 pesetas.
- «Textil Guipuzcoana, S. A.», por importe de 42.227.366 pesetas.
- «Géneros de Puntos Ferrys, S. A.», por importe de 20.564.060 pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.441-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Cerramiento ligero y de seguridad en la base aérea de Gando», en las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Cerramiento ligero y de seguridad en la base aérea de Gando», en Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de (nueve millones quinientas cuarenta y dos mil seiscientos noventa pesetas) 9.542.690 pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigidas para concurrir a la licitación, podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, Dirección de Infraestructura Aérea (Aeropuerto de Las Palmas).

El importe de la fianza provisional es de pesetas ciento noventa mil ochocientas cincuenta y cuatro (190.854 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo de cinco meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, antes del día 15 de julio, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las once horas del día 15 de julio, en la Jefatura de este Servicio, y la de las proposiciones económicas, el 22 del mismo mes, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1980.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Fernando Roldán Hernández.—3.898 A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia subasta de las obras de «Adaptación de locales para Documento Nacional de Identidad, en la calle del Pintor Pinazo, 7, de Valencia».

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta, en la División de Obras e Instalaciones (calle de Rey Francisco, 21, Madrid). La subasta se celebrará a la misma hora del sexto día laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección de la Seguridad del Estado.

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y una pesetas (9.643.181 pesetas) y la fianza provisional a ciento noventa y dos mil ochocientos sesenta y cuatro (192.864) pesetas.

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones y en la Jefatura Superior de Policía de Valencia, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordado por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo por la que se convoca concurso restringido para la adjudicación del contrato de asistencia para redacción del Plan especial de reforma interior del recinto universitario y zona histórico-artística de Salamanca.

La Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo anuncia concurso público restringido para la adjudicación del contrato de asistencia para la redacción del Plan especial de reforma interior del recinto universitario y zona histórico-artística de Salamanca, con el objetivo de su utilización como marco previo a la realización de una operación piloto de actuación conjunta en dicha área.

Bases

I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos a que se contrae el presente concurso.

El contrato tiene por objeto la redacción del Plan especial de reforma interior

del recinto universitario y zona histórico-artística de Salamanca, cuyos trabajos se realizarán en las cinco fases siguientes:

Primera fase.—Recogida y análisis de la información, 2.400.000 pesetas.

Segunda fase.—Avance de planeamiento y avance de operaciones urgentes a realizar por la Administración, 1.600.000 pesetas.

Tercera fase.—Presentación del documento para tramitación, 2.400.000 pesetas.

Cuarta fase.—Estudios de alegaciones y propuesta de resolución, 800.000 pesetas.

Quinta fase.—Elaboración del documento refundido definitivo, 800.000 pesetas.

Total: 8.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de cada uno de estos trabajos se fija como sigue:

Primera fase.—Entrega el 30 de agosto de 1980.

Segunda fase.—Entrega el 30 de octubre de 1980.

Tercera fase.—Entrega el 30 de enero de 1981.

Cuarta fase.—Entrega el 30 de abril de 1981.

Quinta fase.—Entrega el 30 de octubre de 1981.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría General de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo (Nuevos Ministerios) la correspondiente solicitud en el plazo de veinte días a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores podrán concursar presentando la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas que junto con el de prescripciones técnicas se encuentran expuestos en las oficinas de la Secretaría General de esta Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y en la Delegación Provincial del MOPU de Salamanca.

III. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas en la que se incluirán las referencias técnicas como determinantes de la admisión previa, comprendiendo:

a) Cuantos documentos justifiquen:

Componentes del equipo, titulación y compromiso expreso en la realización del trabajo.

Medios de que se dispone y personal técnico a su servicio permanente.

Relación de trabajos realizados y en realización, acompañada de información sobre el grado de tramitación en que se encuentra, forma en que se ha llevado a cabo el trámite de participación pública y demás incidencias o datos sobre efectividad del planeamiento.

b) Plan de realización de los trabajos.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar como complemento de los méritos personales una relación de sus colaboradores con indicación del nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será preciso presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

Mayor experiencia profesional en materia urbanística y su incidencia en el medio urbano.

Intensidad de dedicación en el campo del patrimonio cultural y medio ambiental.

Mejor conocimiento del territorio correspondiente y posibilidad de disponer de oficina técnica en el mismo, para la realización del trabajo.

Realización de trabajos similares al que es objeto del concurso.

Capacidad de dedicación al tema propuesto.

Mejor estructuración metodológica del programa para la realización de los trabajos comprendidos en el presente concurso.

V. *Fianza provisional*: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicativo para los trabajos objeto de licitación.

VI. El acto público de apertura de pliegos para la totalidad de estos trabajos tendrá lugar a las doce horas del veintitrés día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Sala de Proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

VII. *Proposición económica*.

Las propuestas económicas se formalizarán en función de los precios fijados para cada fase del trabajo y con sujeción al siguiente modelo.

Modelo de proposición económica

Don de profesión, domiciliado en con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio (o en representación de), manifiesta a V. I.:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del contrato de asistencia para la ejecución del trabajo titulado, se compromete a tomar a su cargo la realización de dicho trabajo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en los siguientes precios.

Primera fase, 2.400.000 pesetas.
Segunda fase, 1.600.000 pesetas.
Tercera fase, 2.400.000 pesetas.
Cuarta fase, 800.000 pesetas.
Quinta fase, 800.000 pesetas.

Segundo.—Los plazos a que se compromete para la entrega de trabajos a partir de la fecha de la adjudicación son los siguientes:

Primera fase, 30 de agosto de 1980.
Segunda fase, 30 de octubre de 1980.
Tercera fase, 30 de enero de 1981.
Cuarta fase, 30 de abril de 1981.
Quinta fase, 30 de octubre de 1981.

Tercero.—Declara de forma responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director general, Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.—3.449-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número B-RF-109 11.5/80, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número B-RF-109 - 11.5/80, Barcelona,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«C. N.-340 Cádiz a Barcelona, punto kilométrico 289,050 al 298,300. Refuerzo del firme con mezcla bituminosa».

A. «Construcciones Sullea, S. A.», en la cantidad de 29.922.048 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 29.952.080 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998997331. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.477-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 50 viviendas en Riobobos (Cáceres)».

Objeto: «Construcción de 50 viviendas en Riobobos (Cáceres)».

Tipo de licitación: 66.326.036 (sesenta y seis millones trescientas veintiséis mil treinta y seis) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.326.521 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cáceres, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cáceres, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 48 viviendas en Sort (Lérida)».

Objeto: «Construcción de 48 viviendas en Sort (Lérida)».

Tipo de licitación: 70.728.982 (setenta millones setecientos veintiséis mil novecientos ochenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.414.540 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Lérida, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 48 viviendas y urbanización en Vilaller (Lérida)».

Objeto: «Construcción de 48 viviendas y urbanización en Vilaller (Lérida)».

Tipo de licitación: 72.119.162 (setenta y dos millones ciento diecinueve mil ciento sesenta y dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.442.383 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Lérida, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 60 viviendas en Pozoblanco (Córdoba)».

Objeto: «Construcción de 60 viviendas en Pozoblanco (Córdoba)».

Tipo de licitación: 90.986.812 (noventa millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos doce) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.819.736 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Córdoba, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 50 viviendas en La Rambla (Córdoba)».

Objeto: «Construcción de 50 viviendas en La Rambla».

Tipo de licitación: 81.152.087 (ochenta y un millones ciento cincuenta y dos mil ochenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.623.042 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Córdoba, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 50 viviendas y urbanización en Níjar (Almería)».

Objeto: «Construcción de 50 viviendas y urbanización».

Tipo de licitación: 75.291.058 (setenta y

cinco millones doscientas noventa y una mil cincuenta y ocho) pesetas.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.505.821 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Almería, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 36 viviendas y urbanización en Vélez-Blanco (Almería)».

Objeto: «Construcción de 36 viviendas y urbanización».

Tipo de licitación: 54.336.792 (cincuenta y cuatro millones trescientas treinta y seis mil setecientos noventa y dos) pesetas.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.086.736 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Almería, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se

computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización en Alcira (Valencia).

Objeto: Construcción de 60 viviendas y urbanización.

Tipo de licitación: 82.425.771 (ochenta y dos millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos setenta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.648.515 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Valencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles,

siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Canals (Valencia).

Objeto: Construcción de 48 viviendas en Canals (Valencia).

Tipo de licitación: 61.591.688 (sesenta y un millones quinientas noventa y una mil seiscientos sesenta y ocho) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.231.833 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Valencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Bollullós Par del Condado (Huelva).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Bollullós Par del Condado (Huelva).

Tipo de licitación: 66.886.359 (sesenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil trescientas cincuenta y nueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.333.727 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 33 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva).

Objeto: Construcción de 33 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva).

Tipo de licitación: 43.327.861 (cuarenta y tres millones trescientas veintisiete mil ochocientos sesenta y una) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 866.557 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Quesada (Jaén).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Quesada (Jaén).

Tipo de licitación: 39.662.257 (treinta y nueve millones seiscientos sesenta y dos mil doscientas cincuenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 793.245 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en La Roda de Andalucía (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en La Roda de Andalucía (Sevilla).

Tipo de licitación: 79.084.818 (setenta y nueve millones ochenta y cuatro mil ochocientos diecinueve) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.581.696 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Coca (Segovia).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Coca (Segovia).

Tipo de licitación: 74.836.464 (setenta y cuatro millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientas sesenta y cuatro) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.496.729 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Segovia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas

del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 08/79, de conducción para el abastecimiento de Los Pocillos, base aérea y aeropuerto de Guasimeta (isla de Lanzarote), Las Palmas de Gran Canaria.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/79, de conducción para el abastecimiento de Los Pocillos, base aérea y aeropuerto de Guasimeta (isla de Lanzarote), Las Palmas de Gran Canaria, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.997.021 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.997.021 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—8.111-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 08/79, de conducción para el abastecimiento de Argana y playa Honda (isla de Lanzarote), Las Palmas.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/79, de conducción para el abastecimiento de Argana y playa Honda (isla de Lanzarote), Las Palmas, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.995.567 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.995.567 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, P. A., M. González.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—8.112-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas, distribución, saneamiento y depuración de Valfarta (Huesca)». Clave: 09.322.174/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 11.512.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 09/79, de ampliación del abastecimiento a Torre Vieja y Guardamar, tramo II (AC/Almoradí).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 11 de marzo de 1980, resolvió adjudicarlo definitivamente a la Empresa «Abcomsa» por el importe de su propuesta de 7.433.925,75 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 8.745.795 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 13 de marzo de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 8.246-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 07/79, de tubería de enlace La Pedrera-Canal de Torre Vieja (AC/Jacarilla).

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 11 de mar-

zo de 1980, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Construcciones y Aislamientos, Sociedad Anónima», por el importe de su propuesta de 7.271.569 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 9.473.124 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 13 de marzo de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 8.247-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios, una vez aprobado debidamente el gasto, y vista el acta levantada el día 5 de mayo del corriente año, con motivo de la celebración del concurso convocado a estos efectos,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de los siguientes suministros:

— Treinta mil pares de guantes de cuero flor a la Casa «Urvina, S. L.», en su modelo 1/D, al precio unitario de doscientas noventa y tres (293) pesetas, con un total de ocho millones setecientos noventa mil (8.790.000) pesetas.

— Siete mil pares de botas de seguridad a la casa «Calzados Fal, S. A.», en su variante número 3, al precio unitario de mil cuatrocientos cincuenta y dos (1.452) pesetas, con un total de diez mi-

llones ciento sesenta y cuatro mil (10.164.000) pesetas.

2.º Los contratos a celebrar con las Empresas adjudicatarias de los referidos suministros por la Organización de Trabajos portuarios deberán formalizarse en escritura pública ante un Notario de Madrid, todo ello de conformidad con el artículo 4, 10, del pliego de cláusulas administrativas aprobado con fecha 14 de febrero de 1980 para el concurso en cuestión, en relación con el artículo 254 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta resolución deberá comunicarse seguidamente a las Empresas adjudicatarias y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—8.578-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Navarra por la que se convoca concurso público de registro mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Navarra.

| Número | Nombre | Mineral | Hectáreas | Término municipal |
|--------|--|-----------------|-----------|-------------------|
| 2 | «San Miguel» | Cinc | 9 | Iza. |
| 115 | «Norberto» | Hierro | 71 | Erasun. |
| 609 | «Ramona» | Hierro | 24 | Leiza. |
| 611 | «Antonia» | Plomo | 4 | Erasun. |
| 612 | «Teodora» | Plomo | 9 | Leiza. |
| 2.723 | «La Milagrosa» | Hierro | 133 | Goizueta. |
| 2.725 | «San José» | Hierro | 32 | Leiza. |
| 735 | «Nuestra Señora de los Dolores» | Galena | 24 | Sumbilla. |
| 899 | «San Agapito» | Hierro | 15 | Sumbilla. |
| 1.093 | «Abandonada» | Hierro | 16 | Baztán. |
| 2.914 | «San Vicente» | Caolín | 12 | Baztán. |
| 2.939 | «San Miguel» | Caolín | 20 | Baztán. |
| 2.710 | «Agustina» | Hierro | 4 | Basaburua Mayor. |
| 2.506 | «San Miguel» | Sal gema | 32 | Larraun. |
| 2.849 | «Rescatada» | Magnesio | 128 | Baztán. |
| 2.873 | «La Bruja» | Magnesio | 24 | Baztán. |
| 3.048 | «Santa Bárbara» | Barita | 20 | Leiza. |
| 3.143 | «Ampl. a Santa Bárbara» | Barita | 132 | Leiza. |
| 2.123 | «Mercedes» | Hierro | 41 | Baztán. |
| 2.587 | «La Española» | Hulla | 18 | Vera de Bidasoa. |
| 67 | «Oñezco Goicoa» | Baritina | 15 | Baztán. |
| 70 | «Oñezco Beicoa» | Baritina | 15 | Baztán. |
| 71 | «Amezti» | Baritina | 21 | Baztán. |
| 258 | «Demasia Oñezco Beicoa» | Hierro | 67 | Baztán. |
| 458 | «San Sebastián» | Hierro | 42 | Leiza. |
| 524 | «Arrepentida» | Hierro | 6 | Leiza. |

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Eretokietia, número 2, Pamplona), en las horas de registro —de nueve treinta a trece treinta—, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa

de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Pamplona, 6 de mayo de 1980.—El Delegado provincial (ilegible).—3.285-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso subasta de las obras de nueva conducción de Callosilla a partir del cuarto canal de Poniente, zona de riegos de Levante, margen izquierda del Segura (Alicante).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de nueva conducción de Callosilla a partir del cuarto canal de Poniente, zona de riegos de Levante, margen izquierda del Segura (Alicante), a favor de la Empresa «Intagua, S. A.», en la cantidad de treinta y cuatro millones trescientas cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y una (34.348.691) pesetas, lo que representa una baja del 12,81 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y nueve millones trescientas noventa y cinco mil seiscientos veintiuna (39.395.621) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D., (ilegible).—8.478-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de afirmado y asfaltado del camino de Val de la Sabina a Sesga, Ademuz (Valencia).

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de afirmado y asfaltado del camino de Val de la Sabina a Sesga, Ademuz (Valencia), a «Luis Batalla, Sociedad Anónima», en la cantidad de diecisiete millones quinientas ochenta y siete mil (17.587.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,366 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veinticuatro millones doscientas doce mil ochocientas sesenta y una (24.212.861) pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.479-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula la subasta relativa a las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Piedrahita de Castro (Zamora). Expediente número 30.759.

Habiéndose observado errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Piedrahita de Castro (Zamora), queda sin efecto el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 de mayo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.907-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Piedrahita de Castro (Zamora). Expediente número 30.759.

Subasta: Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba

citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 13.304.006 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Ronda San Torcuato, 15).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) o en la Jefatura Provincial de Zamora (Ronda San Torcuato, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 14 de julio de 1980.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previsto en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.906-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para contratar la edición del «Anuario Estadístico de España, 1980 (edición normal)».

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente) a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 1.ª, para contratar la edición del «Anuario Estadístico de España, 1980 (edición normal)».

Presupuesto de contrata: 7.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de Proposiciones: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don con residencia en provincia de calle número piso con documento nacional de identidad número expedido por (por sí o en representación de según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la edición del «Anuario Estadístico de España, 1980 (edición normal)», se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Subsecretario, José Montes Fernández.—3.629-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina impresora offset para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinticinco días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 1.ª, para contratar la adquisición de una máquina impresora offset para el taller de artes gráficas de este Instituto.

Presupuesto de contrata: 12.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración al Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde las diez horas

a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres (3), numerados con el número uno (1), dos (2) y el tres (3), en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».
Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».
Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don con residencia en provincia de calle número piso con documento nacional de identidad número expedido por (por sí o en representación de según acredita documentalente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de una máquina impresora offset para el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística, se comprometo en nombre de propio o de la Empresa que represente), a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Subsecretario, José Montes Fernández.—3.630-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Sorbas (Almería).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para instalar

los servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Sorbas (Almería).

Tipo de licitación: Nueve millones novecientos veintiocho mil quinientas ochenta y dos (9.928.582) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), Madrid, en la Delegación de Caja Postal de Ahorros de Almería y en la Administración de Correos de Sorbas (Almería).

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Sorbas (Almería), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—3.219 A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en la calle Espronceda con vuelta a Alonso Cano, en Madrid.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal de Ahorros en la calle Espronceda con vuelta a Alonso Cano, en Madrid.

Tipo de licitación: Ocho millones ciento cincuenta mil ciento seis (8.150.106) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9) en Madrid.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal de Ahorros en la calle Espronceda con vuelta a Alonso Cano, en Madrid, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—3.220-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Tipo de licitación: Diez millones quinientas cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta (10.558.640) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en Madrid.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle de en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Correos, Telégrafos y Caja Postal en Pozuelo de Alarcón (Madrid), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fuera al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación se presentará en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación de presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—3.390-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en Madrid (Alameda de Osuna).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en Madrid (Alameda de Osuna).

Tipo de licitación: 6.781.588 (seis millones setecientos ochenta y una mil quinientas ochenta y ocho) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), de Madrid.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1980, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en Madrid (Alameda de Osuna), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—3.526-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz (Administración 3.ª sectorial don Benito-Villanueva de la Serena) por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan.

Objeto del concurso: Adquisición de material planes necesidades 1980.

Vencimiento plazo de presentación ofertas: A las trece horas del vigésimo día a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las que se presenten en esta oficina, para las enviadas por correos a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Don Benito (Badajoz), 21 de mayo de 1980.—3.200-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Toledo por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social en Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 21.737.065,67 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INSALUD de dicha Delegación, plaza de San Agustín, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 28 de mayo de 1980.—El Director provincial, Félix González Encabo. 3.398-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valladolid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de dos pabellones de plantas destinados a vestuarios y aseos en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo».

El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones dos mil setecientos setenta y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos (22.002.779,86), y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. S. de dicha Dirección Provincial, calle Gamazo, 5.

Quien se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valladolid, 16 de mayo de 1980.—El Director provincial.—2.172-D.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos de adquisiciones convocados en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 1979, y número 299, de 14 de diciembre de 1979.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

1. Adquisición de 2.254 unidades de enfermería, con destino a Centros de dependientes de la AISN:

Partida número 1. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 8.165.115 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 2.091.880 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 12.639.774 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 10.814.692 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 11.157.300 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 3.358.460 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Forma y Diseño, S. A.», por pesetas 15.823.080.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 4.479.825 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 8.308.644 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 570.400 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 734.650 pesetas.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «F. L. Antonio Betere, S. A.», por 50.375 pesetas.

2. Adquisición de diverso material de electromedicina, con destino a Centros dependientes de la AISN:

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Siemens, S. A.», por 4.137.900 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Siemens, S. A.», por 6.950.860 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Merce V.» por 810.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «A. Jonshon y Co. (España), AB», por 6.395.000 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Hispano Electrónica, S. A.», por pesetas 8.600.000.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Siemens, S. A.», por 15.596.600 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Fridesa, S. L.», por 17.994.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por 2.720.700 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Siemens, S. A.», por 1.398.800 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por 4.280.000 pesetas.

3. Adquisición de diverso material de lavandería, con destino a Centros dependientes de la AISN:

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 939.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 1.085.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 799.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 3.349.000 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 3.540.000 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 892.000 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 559.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 2.738.000 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por 1.880.000 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Talleres Oliván, S. L.», por pesetas 655.000.

4. Adquisición de un espectrómetro de masas con computadora, con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Majadahonda-Madrid):

Partida número 1. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 20.495.000 pesetas.

5. Adquisición de diverso material de broncología y exploración funcional, con destino a Centros dependientes de la AISN:

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Medical Europa, S. A.», por pesetas 3.492.000.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Medical Europa, S. A.», por 693.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Medical Europa, S. A.», por pesetas 2.250.000.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «La Casa del Médico, S. A.», por 2.479.276 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Helett Packard Española, S. A.», por 39.325.895 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann», por 6.868.000 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann» por 6.112.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann», por 2.396.000 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann», por 4.536.000 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Boc Medishield, S. A.», por pesetas 6.300.000.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «Boc Medishield, S. A.», por pesetas 4.250.000.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «La Casa del Médico, S. A.», por 3.582.800 pesetas.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «La Casa del Médico, S. A.», por 1.336.192 pesetas.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Medequip, S. A.», por 1.014.000 pesetas.

6. Adquisición de diverso material de unidades de vigilancia intensiva y quirófano, con destino a Centros dependientes de la AISN:

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Icuatro, S. A.», por 4.874.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Icuatro, S. A.», por 16.445.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Ataio Ingenieros, S. A.», por pesetas 430.000.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por 5.197.600 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por 2.479.000 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann», por 781.140 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Boc Medishield, S. A.», por 1.090.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Merce V.» por 2.214.000 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «General Eléctrica Española, Sociedad Anónima», por 983.250 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Merce V.» por 200.000 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «Carlos Schatzmann», por 1.046.010 pesetas.

7. Adquisición de diverso material y aparatos científicos y de investigación, con destino al C. N. Virología (Majadahonda-Madrid):

Partida número 1. Adjudicada a la firma «PACISA» por 995.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «PACISA» por 1.110.000 pesetas.

Partida número 3. Se declara desierta.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Zeiss Ibérica, S. A.», por 2.450.000 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 2.000.000 de pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofrui, S. A.», por 1.200.000 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Germán Weber, S. A.», por 665.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 3.780.000 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Radair, S. A.», por 1.499.700 pesetas.

8. Adquisición de diverso material de laboratorio, con destino al C. N. Farmacobiología (Majadahonda-Madrid):

Partida número 1. Se declara desierta.

Partida número 2. Se declara desierta.

Partida número 3. Se declara desierta.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofrui, S. A.», por 203.161 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Ataio Ingenieros, S. A.», por pesetas 2.100.000.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Casa Alvarez, S. R. C.», por 815.200 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 270.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Gomensoro, S. A.», por 1.360.800 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Helett Packard Española, Sociedad Anónima», por 2.130.400 pesetas.

Partida número 10. Se declara desierta.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «Equipisa» por 183.295 pesetas.

Partida número 12. Se declara desierta.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «PACISA» por 1.365.315 pesetas.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 380.812 pesetas.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «Gomensoro, S. A.», por 245.700 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», por 1.571.000 pesetas.

Partida número 17. Adjudicada a la firma «Gomensoro, S. A.», por 414.000 pesetas.

Partida número 18. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofrui, Sociedad Anónima», por 376.640 pesetas.

Partida número 19. Se declara desierta.

Partida número 20. Adjudicada a la firma «Germán Weber, S. A.», por 480.000 pesetas.

Partida número 21. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 49.942 pesetas.

Partida número 22. Se declara desierta.

Partida número 23. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 44.600 pesetas.

Partida número 24. Adjudicada a la firma «PACISA» por 86.635 pesetas.

Partida número 25. Se declara desierta.

Partida número 26. Se declara desierta.

Partida número 27. Adjudicada a la firma «Gomensoro, S. A.», por 123.000 pesetas.

Partida número 28. Se declara desierta.

Partida número 29. Adjudicada a la firma «PACISA» por 309.000 pesetas.

Partida número 30. Se declara desierta.

Partida número 31. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofrui, Sociedad Anónima», por 37.500 pesetas.

Partida número 32. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 17.982 pesetas.

Partida número 33. Se declara desierta.

Partida número 34. Se declara desierta.

Partida número 35. Se declara desierta.

Partida número 36. Se declara desierta.

Partida número 37. Adjudicada a la firma «Gomensoro, S. A.», por 149.500 pesetas.

Partida número 38. Adjudicada a la firma «EQUIPSA», por 1.700.000 pesetas.

Partida número 39. Adjudicada a la firma «Izaba, S. L.», por 402.000 pesetas.

9. Adquisición de diverso material de laboratorio, con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Majadahonda-Madrid):

Partida número 1. Adjudicada a la firma «PACISA» por 205.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «PACISA» por 125.000 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «PACISA» por 225.750 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 381.000 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 459.000 pesetas.

Partida número 6. Se declara desierta.

Partida número 7. Se declara desierta.

Partida número 8. Se declara desierta.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 147.000 pesetas.

Partida número 10. Se declara desierta.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «PACISA» por 360.000 pesetas.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «Casa Alvarez, S. R. C.», por pesetas 1.613.600 pesetas.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «Casa Alvarez, S. R. C.», por pesetas 350.000.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Technicon España, S. A.», por pesetas 835.000.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «PACISA» por 210.270 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «PACISA» por 3.215.000 pesetas.

Partida número 17. Adjudicada a la firma «Casa Alvarez, S. R. C.», por pesetas 508.700.

10. Adquisición, mediante concurso, de diverso material y aparatos científicos y de investigación, con destino al Centro Nacional de Virología (Majadahonda-Madrid).

Partida número 1. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 335.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 380.700 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «PACISA» por 248.250 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «PACISA» por 263.040 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «PACISA» por 168.550 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «PACISA» por 316.500 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 1.008.000 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 105.178 pesetas.

Partida número 9. Se declara desierta.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofrui, Sociedad Anónima», por 142.850 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Limitada», por 296.790 pesetas.

Partida número 12. Se declara desierta.

Partida número 13. Se declara desierta.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «PACISA» por 4.932.000 pesetas.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 147.000 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 363.200 pesetas.

Partida número 17. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 381.600 pesetas.

Partida número 18. Adjudicada a la firma «Zeiss Ibérica, S. A.», por 1.360.000 pesetas.

Partida número 19. Adjudicada a la firma «Zeiss Ibérica, S. A.», por 481.000 pesetas.

Partida número 20. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofrui, Sociedad Anónima», por 152.000 pesetas.

Partida número 21. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 200.000 pesetas.

Partida número 22. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 107.000 pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de AISON, José María Segovia de Arana.—8.761-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Santander por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 30 de mayo de 1980, página 11975, columna primera, referencia 2.704-8, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El párrafo que dice: «La documentación completa relativa a este concurso deberán formular sus solicitudes en las oficinas del I.N.S. de esta Dirección Provincial, en la avenida de Calvo Sotelo, número 8, en Santander», debe decir: «La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.S. de esta Dirección Provincial, en la avenida de Calvo Sotelo, número 8, en Santander».

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza, por la que se anuncia concurso público 13 CS/80 para la adjudicación de los servicios que se citan.

Objeto del concurso: Adjudicación de los Servicios de desinfección, desinsectación y desratización de Residencia General de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de la Seguridad Social de Zaragoza.

Vencimiento del plazo de presentación de sobres: A las trece horas del último día de los veinte naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados, en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Zaragoza, 11 de junio de 1980.—El Director-Médico de la Ciudad Sanitaria.—4.348-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de adaptación para salas de museo en el Palacio del Infantado, de Guadalajara.

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de adaptación para salas de museo en el Palacio del Infantado, de Guadalajara, por un importe de 12.174.742 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1980, 7.000.000 de pesetas, y año 1981, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 5.174.742 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña...), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta

de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Presidente.—3.908-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de acceso a Ibi en la CP AP-2121, de Ibi a la de Castalla-Alicante, 1.ª fase.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de acceso a Ibi, en la CP AP-2121, de Ibi a la de Castalla-Alicante, 1.ª fase, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 13.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 215.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y esta subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de junio de 1980.—El Presidente, el Secretario general.—3.893-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato.*—Obras de proyecto reformado y de terminación de nueva imprenta provincial en la ciudad juvenil Francisco Franco.

2.º *Tipo de licitación.*—30.403.759 pesetas.

3.º *Plazos.*—El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º *Pagos.*—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 147.833.585 pesetas, presupuesto extraordinario plan de obras y servicios de 1978 y 1979, y ordinario de la Corporación.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones.*—En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional.*—Para tomar parte en el concurso-subasta 389.038 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva.*—Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes, y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación, en los que sobrepase los diez millones.

8.º *Proposiciones.*—Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece; reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos

diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Reclamaciones.*—Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25,3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 21 de mayo de 1980.—El Presidente.—3.211-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados en su caso; los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario) juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de,) que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la obra que se licita), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificarán el día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación

se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de que la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

1) Proyecto de abastecimiento primera fase en Puebla de Farnals (PP-44/79).

Presupuesto de contrata: 23.954.845 pesetas.

Garantía provisional: 199.774 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

2) Proyecto de mejora del abastecimiento segunda fase en Chirivella (PP-23/79).

Presupuesto de contrata: 8.286.436 pesetas.

Garantía provisional: 112.864 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Valencia, 22 de mayo de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—3.353-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se citan, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Se anuncian concursos del Servicio de Extinción de Incendios para adquisición de materiales.

Primero:

a) **Material a adquirir:** Dos autobombas de primera salida (referencia 1/68/84-80).

b) **Precio:** No se fija; a proponer por los concurrentes, sin que en ningún caso supere 13.600.000 pesetas.

c) **Plazo de entrega:** A proponer por los concurrentes, no pudiendo ser nunca superior a tres meses.

d) **Fianza provisional:** 200.000 pesetas.

Segundo:

a) **Material a adquirir:** Una autoescalera (referencia 1/68/85-80).

b) **Precio:** No se fija; a proponer por los concurrentes, sin que en ningún caso supere 21.250.000 pesetas.

c) **Plazo de entrega:** A proponer por los concurrentes, no pudiendo ser nunca superior a cuatro meses.

d) **Fianza provisional:** 230.000 pesetas.

Tercero:

a) **Material a adquirir:** Un vehículo con brazo articulado (referencia 1/68/86-80).

b) **Precio:** No se fija; a proponer por los concurrentes, sin que en ningún caso supere 21.750.000 pesetas.

c) **Plazo de entrega:** A proponer por los concurrentes, no pudiendo ser nunca superior a seis meses.

d) **Fianza provisional:** 230.000 pesetas.

Pago

El pago se realizará con cargo al presupuesto extraordinario número 5/80, en el o los plazos, fraccionados o no, que señalen los concurrentes en sus ofertas; el plazo inicial no será inferior nunca a tres meses.

La adjudicación definitiva de cada uno de los concursos no se hará hasta que no conste en el expediente la aprobación definitiva de este presupuesto.

Procedimiento

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (segunda planta) del Palacio Foral, Gran Vía, 25, Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en la indicada Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Palacio Foral, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula séptima, 5. 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la adquisición de (póngase el objeto del contrato tal como aparece en la cláusula segunda del pliego de cada respectivo concurso).

2.º Que ha examinado y conoce el pliego de condiciones facultativas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguientes.

5.º Que ofrece el material citado, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de mayo de 1980.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—3.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almarza (Soria) por la que se convoca concurso para la adjudicación del trabajo denominado normas subsidiarias de planeamiento de ámbito municipal.

El Ayuntamiento de Almarza (Soria) anuncia concurso público para la adjudicación de trabajo denominado normas subsidiarias de planeamiento de ámbito municipal, subvencionado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con sujeción a las siguientes bases:

I. **Objeto y valoración estimativa de los trabajos a que se contrae el presente concurso:** El contrato tiene por objeto la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de ámbito municipal en este Municipio, para cuyos trabajos se fija el precio en 1.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija hasta el 31 de diciembre de 1980.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado» y hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán juntamente con la solicitud la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, junto con los de prescripciones técnicas, se encuentran expuestos en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento.

III. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas, en las que se incluirán las referencias técnicas como determinantes de la admisión previa comprendiendo:

a) Cuantos documentos justifiquen los medios de que disponen, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

b) **Plan de realización de los trabajos.** Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. **Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:**

— La mayor experiencia profesional en materia urbanística y su incidencia en el medio natural.

— La intensidad de dedicación en este campo.

— Trabajos similares al que es objeto del concurso.

— Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

V. **Fianzas:** Provisional, se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización del trabajo objeto de este concurso; definitiva, la que resulte de la aplicación de los tipos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de profesión, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de) manifiesta a su señoría:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, del contrato de asistencia para ejecución del trabajo, se compromete a tomar a su cargo la realización de dicho trabajo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en el precio de (en letra y número) pesetas.

2.º Declara de forma responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento.

Almarza, 15 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la eliminación de residuos sólidos urbanos de esta localidad.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», con fecha 28 de mayo de 1980, número 122, se ha publicado un

anuncio por el que se convoca un concurso para la adjudicación de la eliminación de residuos sólidos urbanos de esta localidad de Aranda de Duero.

La presentación de plicas podrá efectuarse dentro de los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio, en las oficinas de Secretaría de este ilustre Ayuntamiento.

Aranda de Duero, 29 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad (Contrata número 2-2.º semestre 1979), por el tipo de 25.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General. La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 205.000, la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 12.575 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de tratamientos asfálticos superficiales y conservación general en diversas calles de la ciudad (Contrata número 2-2.º semestre de 1979), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia subasta para adjudicación de la explotación de la alhóndiga del Mercado municipal.

1. **Objeto:** La adjudicación de la explotación de la alhóndiga del Mercado municipal.

2. **Duración del contrato:** Tres años naturales que se contarán a partir del inicio del contrato, que es el día 14 de agosto de 1980. No obstante lo anterior, el con-

trato quedará concluido si se consiguiera nueva plaza de mercado y desde el mismo momento de su entrada en funcionamiento y clausura de la actualmente existente, sin derecho a indemnización ni preferencias, en la alhóndiga de la nueva plaza.

3. **Tipo de licitación:** Se fija en ochocientas sesenta y cuatro mil pesetas por cada año de contrato. Las proposiciones se presentarán al alza de este tipo.

4. **Garantías:** Provisional de dieciocho mil pesetas. La definitiva se fijará en función de la adjudicación, multiplicando su importe por los años de contrato, aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Proposiciones:** Reintegradas con póliza de cinco pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, durante veinte días, a contar del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admiten proposiciones remitidas por correo o cualquier otro medio. Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del último día.

6. **Documentación:** El licitador presentará la siguiente documentación:

- Proposición debidamente firmada.
- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

-d) Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado en la forma determinada en el artículo 29 del precitado Reglamento.

e) Documento que acredite encontrarse al corriente de pago de los impuestos estatales y cuotas de Seguridad Social o compromiso de cumplir con estas obligaciones.

7. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a sus trece treinta horas.

8. **Pliego de condiciones:** Se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los licitadores, pudiendo ser examinado en días hábiles y horas de oficina.

9. **Anuncio completo:** Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», número 115, de 19 de mayo de 1980.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 115, de fecha 19 de mayo de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, por los que el Ayuntamiento de Berja saca a subasta la explotación de la alhóndiga del Mercado municipal, conforme al pliego de condiciones, cuyas bases conoce y acepta, se comprometo a formalizar el pertinente contrato, ofreciendo un precio anual de (en letra y número) pesetas.

A esta proposición acompaña los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Berja, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde. 3.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 500 nichos en el cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para ejecución de las obras de construcción de 500 nichos en

el Cementerio municipal de Burriana, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La construcción de 500 nichos en el cementerio municipal de Burriana, conforme al proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: Ocho millones doscientas ochenta y una mil ciento dieciocho (8.281.118) pesetas, a la baja.

Plazo: El de ejecución será de seis meses desde la realización del replanteo de las obras.

Garantías: La provisional será de 159.000 pesetas, y la definitiva se fijará aplicando al precio del remate los límites máximos determinados por el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, sin perjuicio de la garantía complementaria que, en su caso, dispone el número 5 del mencionado artículo.

Pago: Se realizará mediante y contra certificaciones mensuales de obra realizada, expedidas por el Técnico Director de las obras, y con cargo al presupuesto municipal ordinario de 1980.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición del primer anuncio reglamentario hasta los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del último anuncio.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para ejecución del proyecto de construcción de 500 nichos en el cementerio municipal».

A las proposiciones se acompañará:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Licencia fiscal de la Empresa.

Apertura de plicas: La apertura tendrá lugar en el despacho del Alcalde-Presidente de esta Casa Consistorial, en el día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expediente: El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) con documento nacional de identidad número, expedido en, aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de 500 nichos en el cementerio municipal de Burriana, con arreglo al proyecto técnico aprobado al efecto, toma parte en la misma y hace constar:

- Que ofrece el precio de pesetas.
- Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Burriana, 24 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales del año 1980, que se relacionan a continuación y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, y de la provincia número

ro 30 y habiendo quedado desiertas se anuncian nuevamente con el 20 por 100 de descuento debidamente autorizado por el ICONA:

Primera subasta: 250 hayas, equivalentes a 335 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de los Navarriegos (R-34 y R-35). Tipo base de licitación, 880.000 pesetas.

Segunda subasta: 243 hayas equivalentes a 332 metros cúbicos de madera en el monte número 81, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de la Calavera (R-2). Tipo base de licitación, pesetas 960.000.

Tercera subasta: 250 hayas, equivalentes a 303 metros cúbicos de madera en el monte número 81, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de la Pando de los Avellanos (R-35). Tipo base de licitación, 800.000 pesetas.

Cuarta subasta: 101 y 5 hayas y roble, equivalentes a 130 metros cúbicos de madera en el monte número 82, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de Jumineo (R-6). Tipo base de licitación 280.000 pesetas.

Quinta subasta: 268 hayas, equivalentes a 398 metros cúbicos de madera en el monte número 87, perteneciente a la Junta Vecinal de Espinama, sitio de El Corro. Tipo base de licitación, 1.360.000 pesetas.

Sexta subasta: 396 hayas, equivalentes a 486 metros cúbicos de madera en el monte número 88, perteneciente a la Junta Vecinal de Espinama, sitio de Hoyo Mancobo (R-57). Tipo base de licitación, 1.200.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a doce horas y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, debiendo ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta Vecinal respectiva, y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las once, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 3 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, en el 6 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1980.

Precio índice: El 25 por 100 por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 76, de 25 de junio, y 100 de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de formalización del contrato correspondiente.

Caso de quedarse desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las once.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de

la provincia número, de fecha, por el Ayuntamiento de Camaleño, relativas a los aprovechamientos forestales de las Juntas Vecinales de Cosgaya y Espinama del citado municipio, ofrece por la subasta número de la Junta Vecinal de la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 20 de mayo de 1980.—El Alcalde, José Calvo Briz.—3.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santander» número 51, de fecha 28 de abril de 1980, aparecen las bases del pliego de condiciones para adjudicación, mediante concurso público, para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo municipal para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, para el excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander).

En aplicación del artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se relaciona un extracto de los principales puntos de las bases de referencia:

a) Los interesados podrán presentar sus correspondientes pliegos, cerrados, en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina, y en un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

c) En la cubierta del pliego figurará este texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo municipal», debiendo figurar en el interior del pliego, además del resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, justificantes de los méritos aducidos y la aceptación del premio de cobranza en voluntario a percibir.

d) Previa convocatoria, y en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de apertura de plicas presentadas, se realizará por los concursantes presentados, dentro del plazo hábil, el examen que se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia de referencia.

e) La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en cincuenta mil (50.000) pesetas, que deberán ser ingresadas en metálico en la Depositaria Municipal como fianza provisional, debiendo constituir el que resulte nombrado una fianza definitiva de un millón (1.000.000) de pesetas, pudiendo esta fianza constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o en valores, o mediante la presentación ante este Ayuntamiento del correspondiente aval bancario.

Castro-Urdiales, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.534-E.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En ejecución de acuerdo de la Corporación, del día 6 de junio de 1980, el Ayuntamiento de Fene anuncia las siguientes subastas de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Mejora red de caminos y saneamiento, 2.ª fase y urbanización calles 9-102-101-102 y 103 del plan general de ordenación urbana de Fene.

Tipo de licitación: 8.870.030 pesetas, y 3.050.640 pesetas, respectivamente.

Duración del contrato: Ocho meses en cada obra.

Oficinas en donde se pueden examinar proyectos y pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Fene.

Garantía provisional: 177.400 pesetas y 61.013 pesetas, respectivamente.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de las respectivas adjudicaciones.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número y con domicilio en, enterado de la subasta pública aparecida en, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos económicos administrativos y facultativos, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Plazo, lugar y hora presentación plicas: Diez días a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los días laborables.

Consignación presupuestaria: Existe en las partidas correspondientes en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1980.

Autorizaciones: No son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Fene, 10 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de mayo corriente, resolviendo la subasta convocada al efecto, acordó adjudicar definitivamente a «Ferrovia, S. A.», las obras de urbanización de la zona colindante del pabellón polideportivo correspondiente al Plan parcial de la estación y creación de aparcamientos.

Lo que se hace público a los efectos de lo determinado en el artículo 131 del Decreto 3046/1977.

Guadalajara, 22 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de nuevo trazado del Emisario de Armunia y San Andrés, a su paso por el término de Trobajo del Cerecedo teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 15.982.032 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 319.650 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número

ro enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de mayo de 1980.—El Alcalde. 3.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la calle Jacinto Barrio Aller.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de alcantarillado de la calle Jacinto Barrio Aller, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.926.697 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 78.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de don domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde. 3.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérica por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos para el Departamento de Informática.

Por el presente se convoca concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos para el Departamento de Informática de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las principales características son las siguientes:

Primera.—Es objeto del concurso la adquisición del equipo de proceso de datos, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas, aprobado por el Ayuntamiento.

El tipo de licitación será de veinte millones de pesetas.

Segunda.—El plazo de entrega será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Tercera.—El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

Cuarta.—La fianza provisional se fija en 285.000 pesetas.

Quinta.—La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Séptima.—La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Octava.—Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio actuando en nombre de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del pliego de condiciones técnicas que han de regir en el concurso publicado para contratar la adquisición, por parte del Ayuntamiento de Lérica, de un equipo de proceso de datos para el Departamento de Informática, se comprometo a venderlos de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria y por los precios que a continuación se indican

(Lugar, fecha y firma.)

Lérica, 2 de junio de 1980.—El Alcalde. 3.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de albergues provisionales, tipo Fillod (1.ª fase).

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de Albergues provisionales, tipo Fillod (1.ª fase).

Tipo de licitación: 7.983.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 154.750 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de enterado del

proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 20 de mayo de 1980.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se anuncia subasta de alumbrado público.

Objeto: El Ayuntamiento acordó el 26 de abril de 1980 convocar pública subasta del alumbrado público de la Alameda, Ronda y las Moreras y, simultáneamente, el pliego de condiciones por la que ha de regirse, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, del 14 de mayo de 1980.

Tipo de licitación: Se cifra en 3.731.322 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 7.463 pesetas y la definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen de los documentos: En las oficinas de Secretaría.

Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente de transcurridos los veinte, también hábiles, de publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar: Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Monóvar, 21 de mayo de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—3.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.

Durante el plazo de ocho días permanecerán expuestos al público los pliegos de condiciones reguladores del concurso para la contratación de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, en régimen de concesión, en este término municipal.

Al mismo tiempo, y de no producirse reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso del siguiente tenor:

Objeto: Lo es la gestión por la misma persona, sea natural o jurídica, de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de este término municipal.

Tipo de referencia: 5.500.000 pesetas.

Vigencia del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1985.

Garantías: Provisional de 300.000 pesetas, y definitiva, del 2 por 100 sobre el importe del remate correspondiente a los años de concesión.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días

hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones para la contratación, mediante concurso público, de la gestión de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos y de limpieza viaria de este término municipal de Montornés del Vallés, lo acepta en su totalidad y manifiesta que concurre al mismo acompañando al efecto los documentos señalados en el artículo 11 del pliego de condiciones para la contratación de dichos servicios, comprometiéndose a prestar dicho servicio si le fuere adjudicado, en los términos que resultan de la documentación expresada.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 28 de abril de 1980.—El Alcalde, F. Montero.—6.373-C.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material clínico y mobiliario con destino al equipamiento del Hospital Comarcal.

El objeto es la adquisición, mediante concurso, de material clínico y mobiliario con destino al equipamiento del Hospital Comarcal.

El tipo de licitación es de 25.000.000 de pesetas, pudiendo ofertarse por la totalidad del material o por diversos elementos.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra entrega del material, con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

La garantía provisional será del 2 por 100 del importe de cada oferta, siendo la definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas, junto con la documentación solicitada en el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las trece horas. La apertura de plicas se efectuará en el Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Motril, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para contratar la adquisición de material clínico y mobiliario con destino al equipamiento del Hospital Comarcal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la fianza provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas (especificando el precio de cada uno de los elementos).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

El plazo de entrega lo señalarán en sus proposiciones los concursantes, que no podrá exceder de treinta días contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, los días hábiles de nueve a trece horas.

Motril, 12 de junio de 1980.—El Alcalde, 3.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia tercera subasta urgente para aprovechamiento de maderas.

Declarada desierta la subasta para la venta de 1.205 pinos pináster, con 733 metros cúbicos de madera, en blanco, en el monte catalogado número 20, de los de utilidad pública, correspondiente al año 1980, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de 20 de diciembre de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 311, del día 28 de diciembre del mismo año, por el presente anuncio se convoca tercera subasta, con arreglo a las mismas bases que rigieron en las dos anteriores, introducidas las siguientes modificaciones:

1.ª **Tipo de tasación:** El nuevo tipo de tasación se fija en la cantidad de noventa y ocho y nueve mil quinientas cincuenta (989.550) pesetas.

2.ª **Precio índice:** El precio índice queda señalado en un millón doscientas treinta y seis mil novecientos treinta y ocho (1.236.938) pesetas.

3.ª **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que se insertó en los Boletines citados, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según el orden de inserción.

Piedralaves, 17 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.109 A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de fincas.

Por acuerdos plenarios de 13 de noviembre y 15 de diciembre de 1979, el Ayuntamiento de Pinseque resolvió enajenar mediante pública subasta determinadas fincas de propiedad municipal. Obtenida la pertinente autorización para ello de la Diputación General de Aragón, por acuerdo de 23 de mayo de 1980 fue aprobado el pliego de condiciones que regirá la licitación, el cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público por ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo dentro del mismo presentar las reclamaciones oportunas.

Asimismo, y con base en dicho artículo y el siguiente del propio texto legal, se convoca la subasta para su enajenación con arreglo al pliego citado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto de la subasta: Enajenación de parte de las parcelas números 298 del

polígono 9,64 del polígono 8 y 65 del mismo, con una superficie 20 hectáreas.

Tipo de licitación en alza: Veintiséis millones doscientas mil (26.200.000) pesetas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Consignación previa: 5.240.000 pesetas.

Lugar y fecha de presentación: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y hasta las diecinueve horas del último de ellos.

Lugar, fecha y hora de apertura: La apertura se llevará a cabo en el salón de sesiones a las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

De presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones en el término indicado, quedará suspendida la presente convocatoria hasta tanto fueren resueltas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número (en su caso en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la enajenación mediante pública subasta de una finca de propiedad del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza), sita en este término, parcelas catastrales 64 y 65 del polígono 8 y 298 del polígono 9, y 20 hectáreas de superficie, ofrece adquirirla en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando para ello todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas económico-administrativas y su anejos, que manifiesta conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pinseque, 24 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento convoca subasta para la adjudicación de las obras del sector de la calle Romero y colindantes, comprendidas en el proyecto de urbanización del polígono Sudeste.

Objeto: La contratación de las obras del proyecto reseñado.

Tipo: 55.987.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 1.119.752 pesetas.

Fianza definitiva: 3 por 100 del importe del remate.

Deducciones: 2,629 por 100 de tráfico de empresas y 1,75 por 100 de servicio técnico.

Pagos: Por obra certificada.

Revisión de precios: Por ningún concepto.

Presentación de plicas: En Secretaría Municipal, días hábiles y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El tipo de licitación, desglosado según partidas del presupuesto, con suma totalizada. El Ayuntamiento podrá dar prioridad a la ejecución de alguna de las fases del proyecto.

Subasta: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto: Podrá adquirirse completo en Secretaría, previo pago de 3.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso

provisto de carné de identidad número enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras del sector de la calle Romero y colindantes, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Polinyá, 24 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porreras (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras de esta localidad.

Objeto: Prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras del municipio de Porreras, y traslado y transporte al vertedero para eliminación.

Tipo: Se fija en un millón seiscientos ochenta mil pesetas anuales, a la baja.

Duración: Por plazo de tres años, prorrogables.

Garantías: Provisional, 36.500 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento:

- El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos la cantidad suficiente, para el pago al contratista.
- El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.
- Las plicas se presentarán en Secretaría en horas de oficina, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de plicas que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde su publicación en el último de los «Boletines Oficiales», del Estado o provincia, que lo inserte, y conforme el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Porreras, para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, y se compromete a realizar dicho servicio con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas anuales (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Porreras, 21 de mayo de 1980.—El Alcalde, Francisco Saestre Mora.—3.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de maderas y leñas.

Con sujeción al pliego de condiciones vigente para aprovechamiento de maderas y leñas del Servicio Provincial del ICONA de Burgos, y del económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento, al siguiente día hábil en que se cumplan también diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos forestales que se dicen, y a la hora que se indica:

Hora de las trece: Subasta de 600 pinos silvestres verdes, en pie, rollo y corteza, con 1.070 metros cúbicos de madera y 425 metros cúbicos de leñas de sus copas, ubicados en el monte «El Pinar» de esta pertenencia, tasados en 2.354.000 pesetas, al alza.

Proposiciones: Se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de la Corporación, hasta las doce horas del día señalado para la subasta, donde estará a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, 2 por 100 de la tasación, equivalente a 57.080 pesetas.

Definitiva: a constituir en caso de adjudicación el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Forma de pago: El 15 por 100 de mejoras y tasas para obtención de licencia de corta directamente en ICONA de Burgos.

El 85 por 100 restante en Arcas Municipales, en dos plazos:

1.º Si la corta se realiza antes del 1 de julio próximo, el 40 por 100 a los diez días de adjudicada la subasta, y el 45 por 100 restante al 30 de septiembre de 1980.

2.º Si por causa del tiempo, no fuese factible realizar la corta en el año que estamos, el pago será el 40 por 100 al empezar a abatir los árboles, y el 45 por 100 restante a los noventa días de haber comenzado la corta.

Se reduce el plazo de licitación, por ser urgente la retirada de maderas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para el aprovechamiento de 600 pinos en el monte «El Pinar» de la pertenencia de Regumiel de la Sierra, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

De quedar desierta, se celebrará segunda subasta al once día hábil de la primera y misma hora.

Regumiel de la Sierra, 22 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se hace pública la adjudicación de la segunda subasta de hamacas e instalaciones deportivas en playa de este Municipio.

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 7 de marzo de 1980, se ha adjudicado definitivamente la segunda subasta de hamacas e instalaciones deportivas en las playas de este Municipio, para el año natural de 1980, a los señores que a continuación se relacionan:

Hamacas en playa de Puerto Chico.—Sector 1. Adjudicatario: Don Ignacio Suárez Navarro. Importe: 1.530.000 pesetas. Instalaciones deportivas en playa del Inglés.—Sector 2. Adjudicatario: Sebastián Jordán Torres. Importe: 260.000 pesetas.

Instalaciones deportivas en Playa de San Agustín.—Sector 1. Desierta.

Instalaciones deportivas en Playa de las Burras.—Sector 1. Desierta.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

San Bartolomé de Tirajana, 19 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sa Pobra (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de los servicios de: A) explotación de los servicios de bares y Restaurante; B) recaudación de las tasas municipales por utilización por el público de las instalaciones deportivas, y C) prestación de los servicios de conservación, limpieza y vigilancia de las instalaciones y servicios, todo ello del Polideportivo Municipal de Sa Pobra.

Objeto del contrato: El expresado en el encabezamiento.

Duración del contrato: Diez años.

Pagos: El adjudicatario satisfará al Ayuntamiento un canon de quince mil pesetas mensuales durante los dos primeros años. A partir del tercero esta cantidad mensual podrá ser incrementada en función del incremento del coste de la vida.

El Ayuntamiento abonará al adjudicatario el veinticinco por ciento de las cantidades recaudadas a los usuarios de las instalaciones deportivas.

Garantías: Provisional, treinta mil pesetas; definitiva, una cantidad igual a cuatro meses del canon o renta por el que se realice la adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del Contratista-adjudicatario los gastos de equipamiento y mejoras de Bares y Restaurante.

Procedimiento:

1.º Toda la documentación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas.

2.º Las plicas podrán presentarse en Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

3.º Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados. El primero se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, económicas y profesionales y demás circunstancias que el proponente estime oportunas. El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto en estas bases.

Apertura de plicas: Primera fase, examen de los sobres titulados «Referencias» y selección de los que deben ser admitidos a la segunda fase.

Segunda fase: Se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el resultado de la primera fase y en el plazo de diez días con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número (para personas jurídicas: Con número de identificación fiscal, enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de los servicios de: A) explotación de los servicios de Bares y Restaurante; B) recaudación de tasas municipales por utilización por el público de las instalaciones deportivas, y C) prestación de los servicios de conservación, limpieza y vigilancia de las instalaciones y servicios, todo ello del Polideportivo Municipal, se compromete a prestar dichos servicios en las siguientes condiciones: A), satisfará al Ayuntamiento de Sa Pobra una renta o canon de pesetas mensuales, durante los dos primeros años de vigencia del contrato; B), el Ayuntamiento de Sa Pobra me abonará el por ciento de las cantidades que recaude en concepto de precio o tasa por utilización por el público de las instalaciones deportivas.

Igualmente, declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Sa Pobla, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde, Rafael Serra Company.—3.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Algaba, de la barriada de la Plata, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca a subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Algaba, de la barriada de la Plata, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 5.857.820 pesetas.

La fianza provisional es de 105.722 pesetas, y la definitiva, de 211.445 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de diez días hábiles, desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo a créditos contraídos en los presupuestos extraordinarios números 22, 26 y 30.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación de la calle Algaba, de la barriada de la Plata, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de, (tanto por ciento con letras) en el importe de presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de tal especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación en un grupo de seis calles, situadas en la zona donde está enclavado el Grupo Escolar de Torreblanca la Vieja, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 6.313.420 pesetas.

La fianza provisional es de 111.418 pesetas, y la definitiva, de 222.835 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la comunicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario número 30.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación de un grupo de seis calles, situadas en la zona del Grupo Escolar de la barriada de Torreblanca la Vieja, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de, (tanto por ciento con letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dicha remuneración).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la zona Nordeste del Cementerio Municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas complementario del que figura en el proyecto técnico de las obras de urbanización de la zona Nordeste del Cementerio Municipal, se expone dicho pliego al público por el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto número 3046/1977, de 6 de octubre.

Al propio tiempo se anuncia el concurso para adjudicación de las citadas obras, con sujeción a las condiciones siguientes:

Tipo: 6.935.390 pesetas, que serán a cargo del Presupuesto ordinario de gastos.

Fianza provisional: 138.708 pesetas, a depositar en cualquiera de las formas establecidas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos del Estado.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre, domiciliado en la calle, número, de, provincia de, bien enterado

del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto completo que ha de regir la ejecución de las obras de, se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción a dichos documentos y proyecto por la cantidad (en letra) pesetas. A los oportunos efectos, declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y acompaño el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que se refiere el pliego de condiciones que sirve de base a la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 20 pesetas, y sello mutuo de 25 pesetas, se presentarán en dicho Negociado, en plica cerrada, que podrá ser lacrada y precintada, en la que se incluirá también la restante documentación, desde las ocho a las trece horas de cualquier día laborable a partir del siguiente a aquel en que haya sido publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de plicas.

Plazo de exposición del presente anuncio: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su inserción en el citado «Boletín Oficial del Estado»; plazo que podrá ser ampliado, caso de producirse reclamaciones contra el expuesto pliego de condiciones, por el tiempo necesario para resolverlas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna.

Terrassa, 9 de mayo de 1980.—El Secretario general, A. Lorente.—3.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la realización del Plan General de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 1980, aprobó la convocatoria del concurso para la adjudicación del trabajo que tiene por objeto la realización del Plan General de Ordenación Urbana de Tomelloso, subvencionado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª **Objeto y valoración estimativa de los trabajos:** Es objeto del concurso, la realización del Plan General de Ordenación Urbana, no incluyendo la realización de la Cartografía, que se entregará al adjudicatario.

El tipo de licitación, se fija en la cantidad de 4.700.000 pesetas, y el plazo de ejecución, en quince meses.

2.ª Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las cuatro horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán juntamente con las solicitudes la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que junto con las de prescripciones técnicas se encuentran expuestas en las oficinas de Secretaría.

3.ª Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

a) La mayor experiencia profesional en materia urbanística.

b) La intensidad de dedicación en este campo.

c) Trabajos similares al que es objeto del concurso.

d) Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

4.ª **Fianzas:** La fianza provisional a constituir para acudir a la licitación del contrato será del 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado, y la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario tendrá por importe el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

5.ª El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la publicación de la admisión previa de licitadores, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

6.ª **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en nombre de la Empresa, o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas para la adjudicación por concurso público de los trabajos de redacción del Plan General de Urbanismo del municipio de Tomelloso, se compromete a la realización de dichos trabajos con arreglo a las condiciones fijadas en los pliegos referidos, a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a realizar los trabajos objeto del concurso, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

b) Acompaña en el sobre B, los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

7.ª **Documentación complementaria:** Las solicitudes irán acompañadas de las referencias técnicas necesarias para acreditar los extremos a valorar dentro de los criterios de selección, determinantes para la adjudicación, especificados en el número 2 del anexo al pliego de cláusulas administrativas.

8.ª Se hace constar, el cumplimiento, en la convocatoria de este concurso, de los requisitos señalados en los apartados 3.º y 4.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tomelloso, 22 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.364-E.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y renovación de servicios en el barrio de la Jota.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en el barrio de La Jota.

Tipo de licitación en baja: 108.381.543,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 621.907 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán propo-

siciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en el barrio de La Jota, mediante concurso-subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.318-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cóbreces (Santander) por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble al sitio de «Mimbrera».

Previas las autorizaciones legales se anuncia subasta para la venta de una casa de propios de esta Junta Vecinal, en el pueblo de Cóbreces, lugar conocido por «Mimbrera», bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La venta de la casa indicada.

Tipo de licitación: 740.000 pesetas.

Forma de pago: El importe total del remate se ingresará en esta Junta dentro del plazo de treinta días desde el siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 29.600 pesetas, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Entidad el día hábil siguiente en que terminen los veinte señalados, a la hora de las trece.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en las oficinas de esta Junta Vecinal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, por su propio derecho (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rigen en la subasta de la Junta Vecinal de Cóbreces para la venta de un edificio al sitio de «Mimbrera», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1980, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). Obligándose al cumplimiento de todas y

cada una de las condiciones impuestas en el pliego.

(Fecha y firma.)

Cóbreces, 22 de mayo de 1980.—3.233-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subastas de maderas.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá mediante subasta pública a la enajenación de aprovechamientos de maderas de los montes de esta Entidad que se indican para el año forestal de 1980, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad, a la hora que se expresa del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.509 pies de pino, equivalentes a 1.551 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 183 denominado «Cozarrón», por el precio de tasación de 3.250.000 pesetas, y precio índice de 4.062.500 pesetas.

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 2.618 pies de pino, equivalentes a 2.548 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte 185, denominado «Petrito», por el precio de tasación de 3.700.000 pesetas, y precio índice de 4.625.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 de tasación, documento nacional de identidad del licitador y declaración jurada a que se refiere el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado, serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique este anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad, tan pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento deberá hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos lleve consigo el mencionado aprovechamiento, tales como gestión técnica, formalización de escritura, anuncios, etc.

De quedar desiertas las subastas indicadas, se celebrarán, las segundas en el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar las primeras, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, en representación propia o de, lo cual acredita con, en posesión del documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha por la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, a realizar en el monte número, denominado, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 23 de mayo de 1980.—El Presidente de la Mancomunidad.—3.347-A.